



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 420**  
**12 de octubre de 2018**

## **Facultad de Ciencias Administrativas socializa proyecto de reforma a las maestrías**

La Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador realizó la socialización del proyecto de reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior referente al tema de maestrías en el Ecuador con la participación de la Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional y autora del proyecto, Viviana Bonilla.

La propuesta reformativa pretende regular el costo excesivo de la oferta de maestrías por parte de las universidades, establece techos de acuerdo a la realidad del Ecuador y la calidad de las instituciones educativas. Bonilla señaló que el proyecto busca garantizar el acceso a la educación de postgrado a todos los ecuatorianos sin exclusión económica y social.

La Asambleísta comentó que en Ecuador el costo de maestrías varía significativamente, puso como ejemplo una oferta en administración de empresas que en universidades estatales tiene un costo de 8.000 dólares aproximado, mientras que en universidades privadas el valor puede llegar hasta los 21.000 dólares. En países de la región como Brasil y Argentina, cuyas universidades se encuentran en ranking de calidad educativa las maestrías tienen un costo de 6.000 dólares.

Viviana Bonilla señaló que la reforma se encamina a defender el derecho de la educación y dejar de mirar a la misma como un negocio que genera riqueza. Resaltó la calidad de profesionales con los que cuenta el país que pueden dictar clases de maestrías y así abaratar los costos que en ocasiones se incrementan por contratar planta docente internacional.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Roberto Gómez, indicó que actualmente la facultad gestiona 4 maestrías, pero que hasta el momento no es posible ofertarlas por las revisiones y dilataciones de los organismos competentes. Pidió revisar los intereses por lo que los que las maestrías están detenidas en comparación a las ofertas de las universidades privadas.

El proyecto de reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior es tratado en la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional, actualmente se encuentra en etapa de socialización y la Universidad Central es la primera institución superior en participar. AC

